

EXP-UNC:0043487/2015
Córdoba, 02 SEP 2015

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo en la Sala Jorge Díaz la puesta en escena de la obra titulada "Llegando a ningún lugar", y;

CONSIDERANDO:

Que dichas funciones se dan en el marco del Proyecto de Producción en Artes Escénicas denominado "Del contenido al continente."

Que dicho Proyecto de Producción se encuentra radicado en el CePIA por convocatoria Capiabierto 2014 (RHCD: 64/2014).

La resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad que aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos de producción y/o investigación radicados en el CePIA. Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

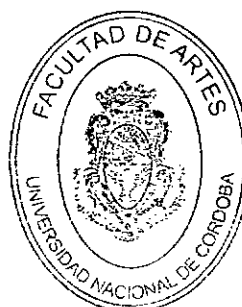
ARTICULO 1º. DAR por aprobada la realización de 4 funciones en la Sala Jorge Díaz del CePIA los días 17, 18, 24 y 25 de septiembre de 2015 de la obra "Del contenido al continente", con un costo de entrada de \$60 (pesos sesenta) para estudiantes de esta Facultad de Artes y \$80 (pesos ochenta) para público en general.


ARTICULO 2º. Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones, una vez hechas las retenciones devenidas de obligaciones con la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores), a Mauro Alejandro Alegret, DNI: 28.558.171, responsable del Proyecto de Producción "Del contenido al continente".

ARTICULO 3º. Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°. 0468.
sp.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSÉR
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba